



Wilson Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0129-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

Asunto: Atención Ciudadana, señor Pablo Arias, Asambleísta de Quito. Eje rendición de cuentas-fiscalización.

Señor Magíster En Administración De Empresas
Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcnl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señor Arquitecto
Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes formamos parte de este despacho, en referencia a la reunión mantenida el 28 de febrero, en la cual se recibió al señor Pablo Arias, Asambleísta de Quito y coordinador de los Cabildos, La Loma, San Sebastián y San Marcos, en el marco del proceso de rendición de cuentas 2023, realiza las siguientes peticiones ciudadanas:

- Controles permanentes a los buses que prestan el servicio en la línea "Central Norte Metrobus" (Terminal Marín Central - La Ofelia);
- Informe sobre las campañas de reactivación económica en el Centro Histórico y Barrio San Marcos;
- Informe sobre cómo se va a organizar el comercio autónomo en el Centro Histórico;



Wilson Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0129-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

- Ubicar un rompe velocidades en el barrio San Marcos, en el pasaje Gutiérrez;
- Gestionar la rehabilitación de la UPC en el sector de Santo Domingo;
- Limpieza de las alcantarillas del Barrio San Marcos;
- Inspección al alumbrado del sector de San Marcos, el cambio de las luminarias quemadas y de ser oportuno o viable se realice el cambio por focos led; e,
- Inspección para articular el mantenimiento de la iluminación en las calles Junín y Roca Fuerte, sector centro histórico, al igual que en la Plaza San Marcos y constatare la necesidad de realizar el mantenimiento de la pileta.

En este sentido y en relación a la atención ciudadana, me permito indicar lo siguiente:

El artículo 226 de la Constitución de la República, señala que las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. **Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución**, en concordancia con lo dispuesto en el número 23 del artículo 66 de la Constitución de la República, reconoce y garantiza a las personas, el derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atención o respuestas motivadas.

En este contexto, conforme las atribuciones regladas en el número 23 del artículo 66 y artículo 226 de la Constitución de la República; **traslado a Usted** la solicitud referida en el asunto, con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, se coordine las acciones necesarias para dar atención oportuna al ciudadano y se informe a este despacho sobre las acciones realizadas desde su campo de acción, para la rendición de cuentas respectiva.

En este despacho de puertas abiertas trabajamos por la innovación, equidad, ambiente, feminismo para lograr el Quito del futuro que todas y todos merecemos, ¡juntos Imparables!.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Anexos:
- barrio San Marcos.pdf



Wilson Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0129-O

Quito, D.M., 01 de marzo de 2024

Copia:

Señora Licenciada
María Ibarra Segura

Especialista de Control

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Carlos Armando Alban Roldan

Servidor Municipal 4

DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLOS ARMANDO ALBAN ROLDAN	ca	DC-MRWE	2024-02-29	
Aprobado por: Wilson Eduardo Merino Rivadeneira	wemr	DC-MRWE	2024-03-01	

